



CRITERIOS DE PUNTUACION

1º. —MEMORIA SOBRE PRESTACION DEL SERVICIO.- HASTA 70 PUNTOS

Será suscrita por el mismo que suscriba la proposición económica, con un máximo de diez hojas en DIN A4 y expondrá:

1. Actividad concreta que se propone realizar
2. Usuarios a los que va destinado
3. Puestos de trabajo que se pretenden crear, con breve descripción de los mismos.
4. Dias semanales de apertura que se proponen.
5. Horario de apertura que se propone.
6. Dias de cierre al año por vacaciones. Si así lo considera el licitador, se hará constar el mes del año en que se propone dicho cierre.
7. Medios materiales con que se propone prestar el servicio

2º.-OFERTA ECONOMICA.—HASTA 20 PUNTOS.

La nota se obtendrá de realizar las siguientes operaciones

$$\frac{\text{precio a valorar}}{\text{Mejor precio}} \times 20$$

3º.-POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.— HASTA 10 PUNTOS

Propuesta de póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita por agente autorizado, que cubra el riesgo de daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a personas o cosas, o al inmueble, como consecuencia del uso del mismo, sea por actos u omisiones del arrendatario o del personal dependiente. En la propuesta constaran especificados los riesgos que se cubren, el importe de indemnizaciones previstas por cada riesgo y en su caso franquicias.

Olmedo a 10 de Marzo de 2015

EL SEC-INTERVENTOR

Fdo: Gerardo Villasol Rodríguez

